Francis

Umo 001

14 JUN. 2016 SECRETARIA GENERAL

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY ESSAP S.A. LICITACION PÚBLICA NACIONAL (LPN) 04/2016 "ADQUISICION DE CLORO LICUADO" ID Nº 304842.-

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 10 días de junio del año dos mil diez y seis, se reúnen el Comité de Evaluación conformado, según Acta Nº 807/2014, Resolución del Directorio N° 09 de fecha 28 de octubre de 2014, por el **Lic. Jhoni Fernando Báez, Gerente Financiero, el Ing. Oscar Méndez Bueno, Gerente Técnico, el Econ. Ricardo Britez, Gerente Administrativo y el Lic. Miguel Ángel Rivarola, Asesor de la Sindicatura, a los efectos de realizar la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso de *LICITACION PÚBLICA NACIONAL (LPN) 04/2016 "ADQUISICION DE CLORO LICUADO" - ID Nº 304842,*** llevada a cabo por la Asesoría de UOC de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (ESSAP S.A.)

La Evaluación fue realizado en base a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Artículo 61° del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Nº 5.174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/03, el Decreto Nº 3719/15 y demás artículos concordantes.-

- **CONVOCATORIA**

Por Acta del Directorio Nº 872/2015 Resolución Nº 7 de fecha 15 de abril de 2016, el Directorio de la ESSAP S.A. autorizo el llamado y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones para la ***LICITACION PÚBLICA NACIONAL (LPN) 04/2016 "ADQUISICION DE CLORO LICUADO".-***

El llamado fue comunicado a la DNCP por nota de fecha 22 de abril de 2016 y fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas con ID Nº ***304.842.-***

- **GENERALIDADES**

El presente llamado tiene Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP 038/2016, con constancia de Previsión Presupuestaria para el 2017, UP Nº 081/2016 de fecha 17 de marzo de 2016, grupo de gasto 490, Fuente de Financiación 30, Descripción del Bien, Bienes de aprobado por el Directorio de la ESSAP S.A. según Acta Nº 872 Resolución Nº 7 de fecha 15 de abril de 2016.-

- **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS:**

En la fecha fijada para la Recepción y Apertura de sobres de ofertas prevista para el día 25 de mayo de 2016 se procedió a la apertura de la oferta presentada en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional, que arrojo el siguiente resultado:

47 Fojas

Abog. Osmar Oscar Kreitmayr Asesor U.O.C. ESSAP S.A.

Nº	Oferente	MONTO TOTAL EN GUARANIES (IVA INCLUIDO)	Constancia del Sipe
1	FLUODER S.A.	**Gs. 5.242.545.000**	1399221

- **OBSERVACIONES:**

No se ha dejado ninguna observación.-

- **CUESTION PREVIA:**

a) El cumplimiento de las especificaciones técnicas serán verificados por el sector solicitante la Gerencia de Desarrollo Informático y Tecnología.-
b) El plazo de validez de Garantía de Mantenimiento de Oferta es de 90 días contados a partir de la fecha y hora de apertura de sobre de ofertas, verificada que fuera la misma, cumple con este requisito.
c) Las documentaciones de carácter formal serán requeridas por el Comité de Evaluación de Ofertas durante el proceso de evaluación en su caso.-
d) No se ha observado errores aritméticos cuya corrección deban ser solicitadas.-

- **DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.-**

Se procedió a la Evaluación de la oferta, verificándose las documentaciones de carácter sustancial requeridas para esta convocatoria, como ser:
-El formulario de oferta debidamente completado y firmado, la garantía de mantenimiento debidamente extendida, documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente de los firmantes de las ofertas, así como la presentación de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas y la Resolución DNCP Nº 849/15. Constatándose que la única oferta presentada **CUMPLE** con los documentos de carácter sustancial.-

- **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:**

Nº	Oferente	MONTO TOTAL EN GUARANIES (IVA INCLUIDO)	Constancia del Sipe
1	FLUODER S.A.	**Gs. 5.242.545.000**	1399221

- **NOTAS REMITIDAS Y RECIBIDAS DURANTE LA EVALUACION**

***REMITIDAS:**

➢ Comunicación Interna Ref.: UOC/077/2016 de fecha 01/02/16, para su revisión y aprobación de PBC por el sector correspondiente.

➢ Comunicación Interna Ref.: UOC/219/2016 de fecha 07/03/16, a Directorio para

Abog. Osmar Osmo Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

Aprobación de PBC.-

- Nota de fecha 22/04/16 del Asesor de la UOC. Abg. Osmar Osorio Kreitmayr, dirigida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, (DNCP), Abg. Santiago Jure, en su carácter de Director Nacional, a los efectos de dar cumplimiento al Art. 16 de la Ley N° 2051/03 y al Art. 19 del Decreto del Poder ejecutivo N° 21.909/2003.

- Comunicación Interna Ref.: UOC-ND/33/2016 de fecha 26/05/16, se solicita informe técnico y se remite copia de la oferta.

- Cumplimiento Resolución DNCP Nº 849/2015 DNCP, Comunicación Interna Nº **UOC-ND/34/2016** de fecha 02/06/2016, solicitud de informe a la Gerencia de Talento Humano referente a los oferentes.

***RECIBIDAS:**

- Comunicación Interna Ref.: UP N° 081/2016 de fecha 17/03/16, por el cual la Unidad de Presupuesto remite la Constancia de Previsión y CDP de fecha 01/03/2016.

- Comunicación Interna Ref.: G.O.G.A Nº 049/06/2016 de fecha 31/05/16, de la Gerencia de Operaciones sobre INFORME TECNICO.

- Comunicación Interna **UACP/192/2016**, de fecha 31/05/2016, la Gerencia de Talento Humano informa sobre registro obrante en la Gerencia de Talento Humano, Unidad de Administración y Control del personal- Dpto. de Legajos, las personas: JORGE ENRIQUE PAPPALARDO BEDOYA; ERADIO AMILCAR DELGADO TIGERA; CARMEN TERESA BOSELLI BAIARDI; JOSE RICARDO OZUNA LIMA; JORGE AUGUSTO ECHAURI CAMPERI E IVAN JOSE MIKOLAYCHUK MENDOZA.

- **EVALUACION TECNICA.-**

-Comunicación Interna Ref.: G.O.G.A Nº 049/06/2016 de fecha 31/05/16, de la Gerencia de Operaciones, como sector solicitante, encargada de efectuar el Informe Técnico con el siguiente resultado: **FLUODER S.A. CUMPLE** con las especificaciones técnicas, establecidas en el PBC.-

- **EVALUACION FINANCIERA:**

Se procedió a la evaluación de la CAPACIDAD FINANCIERA de la UNICA FIRMA que presento oferta.-

PARAMETROS CONSIDERADOS PARA ANALISIS DE BALANCE

OFERENTE	RATIO DE LIQUIDEZ	Endeudamiento	RENTABILIDAD
	Igual o mayor a 1 en el último ejercicio o promedio en los últimos 3 años. 212, 2013 y 2014	No deberá ser mayor a 0,80 en el último ejercicio o promedio en los 3 últimos años (2012, 2013 y 2014)	Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital el promedio en el último ejercicio o en promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2012, 2013 y 2014)
FLUODER S.A.	1,18	0,44	0,40
	cumple	cumple	cumple

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

CONCLUSION: Con estos resultados observamos que la firma oferente **FLUODER S.A. CUMPLE** con las condiciones financieras exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

- **EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA**

Sección II Criterios de Evaluación y Calificación Inc. c) Capacidad Técnica y Experiencia establece: "El oferente deberá proporcionar copias de contratos ejecutados o facturaciones de provisión de servicios similares a lo solicitado (alquiler de equipos informáticos con volumen de impresión igual o superior a lo requerido en el presente llamado), llevados a cabo dentro de los últimos 3 (tres) años (2013, 2014, 2015) previos a la presentación de la oferta El promedio total deberá equivaler como mínimo al 30% del valor de la oferta (...). El detalle es el siguiente:

Monto total de la oferta (IVA incluido)	30% de la oferta	Contratos y/o facturaciones por valor de:	Entidades firmantes de los contratos	Observación
Gs. 5.242.545.000	Gs. 1.572.763.500	Gs. 35.955.958.958	ESSAP S.A.	**CUMPLE**

- **ANALISIS DE LA OFERTA:**

El presente llamado tiene prevista la Adjudicación POR EL TOTAL, Se analiza en detalle las documentaciones presentadas por el Oferente **FLUODER S.A.:**

Documentos Comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	FLUODER S.A.
1) Formulario de Oferta *	
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE
2) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	
La Garantia de Mantenimiento de Ofertas debe ser extendido conforme al modelo indicado en la SECCION V, bajo la forma de una Garantia Bancaria o Póliza de Seguro de Caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las IAO.-	CUMPLE (SEGURIDAD SEGUROS Póliza N° 25,1508,003359,/0000)

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

Documentos Legales para Oferentes individuales que sean Personas Juridicas	FLUODER S.A.
4) Documentos Legales -P. Jurídicas.	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentacion de la oferta.	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

Otros Documentos	FLUODER S.A.
6) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	
Declaración Jurada de No Hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40º de la Ley Nº 2051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente PBC.	CUMPLE
7) Documentos adicionales de la oferta que demuestren que los bienes o servicios ofertados cumplen con las especificaciones tecnicas de la SECCION III, SUMINISTROS REQUERIDOS.	
En caso de que los bienes a ofertar sean d eorigen extranjero, el Oferente debera Certificar que el fabricante cumple con las Normas detalladas en las especificaciones Tecnicas de este Pliego. Este certificado debera ser un laboratorio acreditado del pais de origen, que determine los parametros exigidos en las especificaciones tecnicas, la que garantizara la calidad del producto en fabrica dando cumplimiento a las Normas exigidas en las Especificaciones Tecnicas de esete llamado. Sin la presentacion de este documento los bienes suministrados, no seran aceptados por ESSAP S.A.	N/A
8) Documentos que demuestren que el oferente está calificado para ejecutar el contrato en el caso de que su oferta sea aceptada, de conformidad con la clausula 18 de las Intrucciones a los Oferentes.	
En el caso de no ser Fabricante presentar documento que demuestre que es Representante Oficial o Distribuidor Autorizado de la marca de los bienes ofertados, debidamente protocolizado y legalizado por el Consulado Paraguayo del Pais de Origen y en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Republica del Paraguay.	N/A
Declaracion Jurada manifestando de no encontrarse en imcumplimiento en la ejecucion de contratos suscritos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inciio de la presente Licitacion en los ultimos 3(tres) años.	CUMPLE
FORMULARIO Nº 8: Experiencia General en este tipo de Provisie¿nes, Se podra medir la experiencia del Oferente en este tipo de Provisines, para ello se debera presentar un listado de las principales Provisiones de este tipo y/o Servicios realizados, a Empresas de Suministro de Agua Potable o Similares.Donde se indicaran las cantidades vendidas o proveidas, la fabrica que los produjo y el nombre de la Empresa adquiriente, actividad que desarrolla, direccion, persona de contacto, telefono, fax y pais.	CUMPLE
FORMULARIO Nº 9: Facturacion en este tipo de Provisiones. Referente a facturaciones y recepciones finales, de productos similares a lo ofertado en la presente licitacion(productos quimicos utilizados en la potabilizacion de agua). Equivalentes en promedio al 30% del monto ofertado, ejecutados dentro de los tres (3) ultimos años (2013, 2014 y 2015).	CUMPLE
Llenar el **FORMULARIO N°10:** " Situacion Financiera" en cuanto a disponibiliddad para el acceso a creditos y su solvencia, ademas de presentar autorizacion para que la ESSAP S.A. pida referencias a instituciones bancarias.	CUMPLE
Habilitacion vigente del oferente para la importacion/fabricacion/comercializacion de cloro licuado.	CUMPLE
PLAN DE ENTREGA , ajustado al Plan de Entrega establecido por la ESSAP S.A. en el Pliego de Bases y Condiciones.	CUMPLE
I) Cualquier otro documento adicional requerido.	
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Fotocopia de Balance General y Cuadro de Resultado, correspondiente a los años 2012, 2013 y 2014	CUMPLE
Fotocopia de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta correspondiente a los años 2012, 2013 y 2014.	CUMPLE

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

007

- **RESOLUCION DNCP Nº 849/2015.-**

En cumplimiento de la Resolución Nº 849/2015, El comité de Evaluación, adjunta al presente informe de Evaluación las Comunicaciones Internas Ref. Nº **UACP/192/2016**, de fecha 31/05/2016. También fue verificado en el PORTAL PARAGUAY-NOMINA DE FUNCIONARIOS PUBLICOS del SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH) del Ministerio de Hacienda a los efectos de dar cumplimiento a los Incisos a) y b) de la Resolución DNCP 849/2015 DE FECHA 27/03/2015.-

CUADRO DIRECTIVO DE **FLUODER S.A.:**

JORGE ENRIQUE PAPPALARDO BEDOYA con CI Nº 854.192.-
ERADIO AMILCAR DELGADO TIGERA, CI Nº 169.584.
CARMEN TERESA BOSELLI BAIARDI, CI Nº 655.371.
JOSE RICARDO OZUNA LIMA, CI Nº 568.651.
JORGE AUGUSTO ECHAURI CAMPERI, CI Nº 755.146.
IVAN JOSE MIKOLAYCHUK MENDOZA, CI Nº 2.379.472

Los mismos no tienen registros como Funcionarios Públicos, por tanto, **FLUODER S.A**. se halla habilitado para presentar ofertas.-

- **RESOLUCION DNCP Nº 1.173/2016**

De igual forma, en cumplimiento a la **RESOLUCION N° 1.173/16** *"POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACION DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCION N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO PARA LA EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS";* ésta UOC conforme al Artículo 1° de la referida normativa, examinó y comprobó que los precios ofertados en el presente llamado se encuentran dentro de la estimación del costo preparado por la Convocante y difundido en el llamado a contratación.

- **PROPUESTA DE ADJUDICACION:**

De la evaluación legal, técnica y económica realizada a la oferta presentada por la firma **FLUODER S.A.** se concluye que la misma **CUMPLE** con las especificaciones técnicas y demás requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones del llamado, a más de ser la única oferta, por lo que, el Comité de Evaluación recomienda al DIRECTORIO:

ADJUDICAR, la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 04/2016 "ADQUISICION DE CLORO LICUADO" ID Nº *304842***, a la empresa **FLUODER S.A.**, con **RUC Nº 80001439-1, por un monto de Gs. Gs. 5.242.545.000 (Guaraníes Cinco Mil Doscientos Cuarenta y Dos Millones Quinientos Cuarenta y Cinco Mil) IVA INCLUIDO, 765 toneladas a un precio unitario ofertado de Gs. 6.853.000 (Guaraníes Seis Millones Ochocientos Cincuenta y Tres Mil),** teniendo en cuenta que la oferta cumple con todos los requisitos técnicos, financieros y legales establecidos por la ESSAP S.A. en el Pliego de Bases y Condiciones, única oferta presentada. El plazo de ejecución establecido es de 12 meses (Plurianual), previéndose la adjudicación por el TOTAL.

Abog. Osmar Oserio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

ATENTAMENTE,

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

Lic. Jhoni Fernando Báez **Gerente Financiero**	**Ing. Oscar Méndez Bueno** **Gerente Técnico**
Econ. Ricardo Britez **Gerente Administrativo**	**Lic. Miguel Ángel Rivarola** **Asesor de Sindicatura**

Abog. Omar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
OESSAP S.A.

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

ESSAP S.A.

☐ SINDICO	☐ TEC. y D. INF.	☐ G. COM.
☐ S. GENERAL	☐ AS. SEGURIDAD	☐ G. REG. I.
☑ DIRECTORIO	☐ G. TÉCNICA	☐ G. OPERAC.
☐ RRPP	☐ G. ADM.	☐ G. REDES A.
☐ AS. de P. y G.	☐ G.F.	☐ AUD. INTERNA
☐ Agua no Cont.	☐ G. Redes Metrop.	☐ AS. JURÍDICA
☐ RRHH	☐ S. PRIVADA	☐ A. PROY. ESP.

OBS.:

Abog. Hugo Denis Zarbana Villate
Secretario

16 JUN. 2016